

Vitoria, Miércoles 5 de
Marzo de 1902.

HERALDO ALAVÉS
Recibe información telefónica directa de
Madrid
Único en Vitoria que tiene conferencias
telefónicas.

Tratado afrentoso

Como si no fuera inmensa la vergüenza que nos causara la catástrofe colonial á la que puso un ignominioso final, un afrentoso sello el tratado de París, háblase en la actualidad de un secreto tratado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, cuyas negociaciones tocan ya á su fin, y de cuyas cláusulas se guarda un secreto misterioso en los centros diplomáticos y cancelerescos.

A nadie se le oculta que una vez terminadas las hostilidades, la guerra, si tal nombre merece, que para nuestra desgracia sostuvimos con la América del Norte, la principal labor que debía haber preocupado al gobierno, por ser de capitalísima importancia para nuestra nación, es el haber reanudado amistosamente nuestras antiguas relaciones con aquel poderoso pueblo, rotas al estallar el conflicto, á fin de poder el pabellón español garantizar debidamente los intereses de miles de españoles que hoy día continúan viviendo en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, cuyo derecho de propiedad sobre vastas fincas y extensas y vastas posesiones, en ningún modo se halla amparado por el desastroso Convenio de París.

Un gobierno que hubiera sido menos torpe é imprevisor que el que nos llevó á la catástrofe colonial, hubiera tratado una vez que la iniquidad llegó á consumarse, á atenuar en algo las consecuencias funestas, los naturales y terribles efectos de aquella vergonzosa derrota, trabajando sin cesar por medio de pactos y tratados para conservar nuestra influencia moral en América, la que al fin y al cabo debe á España todo cuanto es hoy, su existencia como nación civilizada, sus grandes prestigios, su grandeza é inmenso poderío.

Mas lejos de esto, y según confesión de políticos de altura que se creen iniciados en los misterios de la diplomacia, en dicho secreto Tratado, figura una cláusula verdaderamente afrentosa para el honor nacional, una cláusula que además de ser profundamente lesiva á los intereses de España, tiende á acabar de una vez para siempre, á hacer imposible el influjo de nuestra nación en la América Latina, obligándonos á desamparar, á abandonar completamente los derechos de los hijos de España que residen en las Antillas y Filipinas.

La cláusula de referencia dice así: «Ni los norteamericanos podrán poseer bienes inmuebles en territorio español, ni los españoles en territorio americano».

Tal es la vergonzosa cláusula, el oprobioso sello que el Gobierno que suscribió el tratado de París se dispone á aprobar y firmar sin la autorización de las Cortes, sin dar de ello cuenta alguna al principal interesado, puesto que se le originan gravísimos perjuicios: al país.

¿Qué clase de derecho es ese? ¿Quién ha dado al Gobierno poderes tan absurdamente ilimitados, para á espaldas del país y del parlamento negociar, hasta llegar á firmar, ese vergonzoso tratado, por el que se desconocen los legítimos é inalienables derechos de millares de súbditos españoles, por el que se infiere tan grave afrenta al honor nacional?

¿No exige acaso la Constitución del Estado una ley especial previa, para que el poder real pueda autorizar al Gobierno la negociación de Tratados, que como el que nos ocupa, afecta individualmente á millares de españoles?

Las exigencias, las ridículas formalidades de la costosísima é inútil diplomacia, que no supo ó no quiso evitarnos la vergüenza que nos produjo el desastre colonial, han pesado más en el ánimo del gobierno fusionista que la Constitución del Estado, á la que han preferido conculcar antes que faltar al secreto ridiculo y funesto con que se han llevado á cabo las negociaciones de aquel Tratado, cediendo sin duda humilde y vergonzosamente ante las imposiciones de un pueblo que fué y sigue siendo nuestro verdugo, los Estados Unidos.

Y entre tanto, ni una sola voz de protesta contra esa evidente infracción de la Constitución del Estado, contra ese Tratado afrentoso se ha escuchado en las Cámaras de los que se dicen representantes y defensores de los intereses del país, los que sin duda sueñan solamente en que se les devenguen importantes dietas, por las que suspiran, y en que se les conceda billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Y... vamos andando.

M. M.

DR. DIAZ HUIDOBRO
MÉDICO DENTISTA
ESTACION 37 2.^o
Consulta de once á una y de tres á cinco. 31

MISCELANEA

Por teléfono

Lo de la Coruña

Telegrafian de dicha ciudad que á consecuencia de lo ocurrido anteayer en la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha verificado una reunión en el despacho del Gobernador civil á la que han asistido algunos concejales monárquicos.

El Gobernador les ha excitado que cesen en su actitud y apoyen al Alcalde, pero ellos han contestado que él tiene la culpa de la situación anormal en que se encuentra el Ayuntamiento.

En vista de que nada se ha conseguido en concreto, esta tarde á las cinco volverán á reunirse los concejales, creyéndose muy difícil que pueda llegarse á una reconciliación.

Los concejales monárquicos dicen que debe contarse también con los republicanos, que al fin y al cabo son mayoría en el concejo.

Son muchos los que creen que es inevitable la suspensión del Ayuntamiento, pero eso no es probable, pues de ese modo sólo se conseguiría agravar más la situación.

Se asegura que el Alcalde está dispuesto á llevar á los tribunales á los concejales que le llamaron frases injuriosas en la sesión de referencia.

Desgracia

Participan de Lugo que en un pueblo inmediato ha perecido ahogado al intentar atravesar el río Miño en una barca, Angel Rodriguez, que era casado y deja varios hijos.

El sitio de la desgracia es uno de los más peligrosos del río Miño, por lo que es muy temido por los pescadores.

Las carnes

Comunican de Gijón que los carniceros locales, en vista de la real orden recientemente publicada, por la que se permite la introducción de carnes, simple que lo sean en cuartos y exista un certificado de origen expedido por un veterinario, han celebrado una reunión en la que se ha tomado el acuerdo de hacer todo lo posible para que la citada real orden se cumpla en toda su integridad, quedando los asistentes en reunirse nuevamente para tratar de la línea de conducta que han de observar en lo sucesivo.

Sentencia

Dicen de Barcelona que el Capitán General señor Bargés, ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra, condenando á los procesados Cardenal y Estrada á las penas de catorce y diez meses de prisión correccional respectivamente.

Trabajo

Participan de Granada que el Ayuntamiento de dicha ciudad, en vista del gran número de obreros que se encuentran sin trabajo, ha acordado invitar á los particulares á que acometen la construcción de obras.

Por su parte el Ayuntamiento vá á proceder á la expropiación de edificios para derribarlos y abrir grandes vías que mejorarán mucho la población.

El Gobernador civil ha hecho á los particulares igual invitación que el Ayuntamiento.

Con tales medidas se cree que podrá darse trabajo á todos los que lo soliciten mientras dure la crisis actual.

Otro ahogado

Dicen de Ubeda que en el río Guadalquivir ha sido encontrado el cadáver de un hombre, que una vez trasladado al pueblo de Chorros de Torralva donde ha sido identificado, resultando tratarse de Juan Ortega Martínez, labrador.

SE DESEA un dependiente, que esté algo práctico en el ramo de tejidos. En esta Imprenta darán razón.

TROZOS

Dispénsenos *La Libertad*. Lo que llevaba marcado la famosa barreadera cómica, no era ciertamente el sello del progreso sino el de la inutilidad; pero si los liberales creen lo contrario, tiempo han tenido y tienen para ordenar que recorra de nuevo las calles de la población.

Otro tanto decimos de los *artefactos* que se trajeron para limpiar el asfalto, *ingeniosos* chismes que pueden emplearse, si es que existen, en la limpieza del camino que conduce al nuevo Hospital Militar, con gran satisfacción del «Poliurio» que hoy escribe en aquel periódico.

Nosotros no pedimos que vuelva á ensuciar las calles la histórica barreadera, y nos hemos limitado á decir al señor «Limpiezas» que el Síndico podrá indicarle la razón del sueño de aquella máquina, puesto que no quiere hacerla despartar.

Esperábamos que el colega hubiera dado un poco más importancia al triunfo de don Marcos. Jamás le vimos tan frío tratándose de una victoria del caciquismo.

¿Como que ni siquiera nos ha hablado del banquete en honor de los comprometidos!

Y la verdad es que esta vez el anfitrión (?) era de campanillas.

Las Cortes

Por teléfono

Congreso

Comienza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul están los ministros señores Marqués de Tevega y Villanueva.

El señor BESADA dice es manifiestamente injusto el que continúe en vigor el decreto que tanto favorece á los magistrados excedentes de Ultramar con notorio perjuicio de los que prestan sus servicios en la península.

Le contesta el señor MARQUES DE TEVEGA diciendo que reconoce la necesidad de tomar algunas medidas en esa materia, así como la conveniencia de proceder á la formación de escalafones.

Los señores LERROUX y GASSET (don Fernando) hacen idénticas manifestaciones que el señor Besada.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se entra en el orden del día, aprobándose el dictamen sobre construcción de una carretera de Mondoñedo á Riveado del Vivero.

Continúa la discusión del acta de Gandia impugnando el dictamen el señor García Aljx.

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza

Sería ofender el buen sentido de los lectores, el esforzarnos en ponderar las dificultades de encontrar documentos, escritos que testimonien la tradición universal pero más especialmente española, de la predicación de Santiago y visita de la Virgen en carne mortal. Mas por ventura, los impugnadores de la tradición presentan ó aducen alguna prueba de su negación? Quienes tenemos la dicha de creer en la tradición, aun suponiendo que careciésemos de otras razones, nos fundaríamos en el hecho de que la predicación se había realizado en aquellos tiempos, pues hay inequívocas pruebas de que en España y en Zaragoza, era conocido el cristianismo y contaba no escasos prosélitos desde mediados del primer siglo; nos fundaríamos además, en el hecho de la devoción á la Virgen del Pilar, en la existencia de su santa Capilla y en la realidad de la Columna.

Los impugnadores de la tradición deberían al negar la predicación de Santiago, decir y probar quién predicó y así mismo los impugnadores de la tradición del Pilar deberían decirnos, cuándo y cómo se inventó esta devoción, quién trajo la Columna y edificó la angélica Capilla y de qué medios se valieron sus iniciadores para que su invención prevaleciera en el tiempo.

Cerca de cuatro siglos de incesantes y crueles persecuciones, sufridas por la primitiva Iglesia, cuyo mayor número de prosélitos lo constituyeron, las sencillas, humildes, rudas é ignorantes gentes del pueblo y el empeño con que procuró destruir cuantos libros y escritos tenían los cristianos, explican sobradamente la carencia ó escasez de documentos de aquellas épocas. Pero en España y especialmente en Aragón, hay motivos singulares que explican la destrucción de antiguos documentos. Las incesantes guerras de que fué teatro nuestro suelo, con su obligada secuela de robos, saqueos, incendios y destrucción, la invasión y larga dominación árabe, la verdadera saña con que estos procuraban la destrucción de todo libro y escrito religioso, pues pretendían que en el mundo no existiese otro, que el Alcoran, constituyen motivos fundadísimos de lo que pudiéramos llamar penuria documental. En Aragón el arciano obispo Benicio que regia la iglesia cesaraugustana al tiempo de la irrupción agarena, huyó con gran parte de escritos, reliquias y alhajas hacia el Pirineo. Pocos años después se fundó el histórico monasterio de San Juan de la Peña, cuna de la restauración pirenaica, por cuyo motivo es llamado por muchos el Covadonga aragonés. Este monasterio era el archivo de la naciente monarquía aragonesa y es de presumir que allí se habrían depositado cuantos documentos é historias se hubieran podido salvar del general naufragio. Pues bien, este insigne monasterio sufrió dos horribrosos incendios que redujeron á cenizas casi todo el Archivo. Después, al casarse la gran reina doña Petronila de Aragón con don Berenguer, conde de Barcelona, realizándose la unión de estos territorios, se trasladó el Archivo de Aragón á Cataluña, en donde con motivo de las guerras con Francia, fué repetidamente saqueado; y finalmente en los memorables sitios de Zaragoza fué completamente consumido por el incendio del Archivo de la Ciudad, que durante buen número de siglos se había ido enriqueciendo mediante la pacientísima labor y patriótica diligencia de varones meritisimos.

Juzgamos que las precedentes reflexiones bastan para convencer de la dificultad de que existan documentos que hagan incontrovertible esta materia, que siempre y en todo caso, sería discutida y negada por los eternos enemigos de la Iglesia. Además el que hoy no poseamos documentos, no prueba que nuestros antepasados no los poseyesen; es más, el hecho de que pontifices, prelados, reyes, legisladores é historiadores connotados y eminentes de los pasados siglos, admitan y se refieran á esta gloriosa tradición, es demostración evidente de que tendrían graves motivos y sólidos fundamentos para admitirla. Pretenden respetables autores que la tradición del Pilar debe calificarse de apostólica, por haberse introducido por el apóstol Santiago, y sostienen que no es de las simplemente toleradas, sino de las expresamente aprobadas por sumos pontifices, prelados y reyes. En fin, el cardenal Aguirre en el tomo I.º de «Los Concilios de España» la califica de «una de las tradiciones más antiguas que merecen más creencia por su antigüedad y hallarse desde muchos siglos confirmada por privilegios de pontifices y reyes, y comprobada por los escritos de muchos y graves autores y escritores; de suerte que nadie prudentemente puede negarla sin alguna temeridad ó impiedad».

Además la constancia de esta tradición le presta extraordinaria autoridad. El año 1118 libra don Alonso el Batallador la ciudad de Zaragoza del cautiverio de los moros é inmediatamente visita la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar y en este santo templo se celebran con asistencia del monarca los májines de reyes. A este siglo corresponden las poesías del célebre Aulo Galo, que escribió sobre la venida de Santiago á España y la fundación de la angélica Capilla del Pilar. Consta así mismo la existencia de la que ya entonces se llamaba «Antiquísima Cofradía de Nuestra Señora del Pilar».

Ahora bien, ¿No es elocuente el hecho de que después de cuatro siglos de cautividad y opresión que con frecuencia llegó á tomar los caracteres de persecución tiránica, se conservase nuestra tradición y una congregación de fieles rindiendo culto en el mismo santuario á la Reina de los Cielos á los pies de la sagrada Columna?

Nadie osará imaginar que durante la dominación árabe, se inventase el culto de Nuestra Señora del Pilar, ni que entonces se constituyese la antiquísima Cofradía, ni menos que en aquellos calamitosos tiempos se construyese el templo; luego hay que convenir en que los numerosos fieles, venían siendo con gran sacrificio propio, depositarios de un tesoro, de una tradición, de un templo, que debían tener en sí igual estimación, cuando abandonados de su Pastor, prefirieron la humillación y contrariedades de la servidumbre junto á la Columna de la Virgen, á la gloria de combatir libres, pero abandonando el sagrado depósito del Pilar de Mrrria.

Parece que lo expuesto debería bastarnos y ser suficiente para que la crítica emudezca y respete esta gloriosísima tradición española, pero todavía, como veremos en sucesivos artículos, existen otras muchas razones que apoyan, esta consoladora creencia que nos legaron nuestros mayores.

V.

ECOLES LE BOUCHER

Enseñanza de lenguas vivas para adultos
VITORIA, San Antonio 1, bis. 1.^o
BURGOS, San Lorenzo 38, 2.^o izqda.

En vista de las muchas solicitudes recibidas, para conocer el método nuestro, tenemos el gusto de invitar á las personas interesadas á asistir á las lecciones de prueba gratuitas.

de lengua alemana
que tendrán lugar el lunes 10 de Marzo á las cuatro de la tarde para señoras y señoritas.
A las siete y á las nueve de la noche para caballeros.

MADRID

Por teléfono

Nombramiento

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el decreto nombrando al general Contreras, Gobernador militar de Santander.

¿Falsedad?

En las primeras horas de hoy se ha presentado en una de las delegaciones de vigilancia un sujeto que ha dicho llamarse Pascual García, el cual ha manifestado al delegado señor Marsal, que en el Registro Civil se habían inscrito con sus propios nombre y apellido un niño que no era hijo suyo.

Se ha dado conocimiento al Juzgado de Guardia.

Firma

Los ministros de Guerra y Marina han puesto á la firma los siguientes decretos: Nombrando al general Arias [Gobernador militar de Oviedo.

Id. al general Alsina Gobernador militar de Santoña.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Zalameo.

Aprobando la adquisición de dos cañones y material de guerra para dos buques de la armada.

Sagasta

El señor Sagasta se encuentra mucho mejor de la enfermedad que sufre.

Visita

Todos los periódicos de la Corte dan la noticia de la visita que el señor Castillejos, que firma en el «Heraldo» con el pseudónimo «Licenciado Vidriera», ha hecho á la Regente, aunque nada dicen del objeto de la misma.

Por mi parte puedo asegurar que el objeto que ha llevado á Palacio el señor Castillejos, ha sido el tratarle á inclinarse al ánimo de SS. MM. á que con motivo de la coronación del rey se acuerde un indulto amplísimo que comprenda todas las penas, desde la de multas hasta la de cadena perpetua.

El señor Castillejos ha manifestado á la Reina que ha recibido infinidad de cartas de los penales de España suplicándole haga tal solicitud, y la Infanta María Teresa que estaba presente se interesó vivamente por lo suplicado por el periodista.



El Cartel

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, ha sido propuesto, por la Comisión de Festejos del mismo, el proyecto de dar las corridas de toros de Agosto la Corporación Municipal, por estimar exagerada la cantidad que solicitan los señores que con dicho fin han presentado plegios.

El Ayuntamiento ha examinado los dos únicos presentados, uno de ellos suscrito por don Benigno Ibañez, de Pamplona, y el otro por don Pío Luis Larrañaga, de Vitoria.

Al tratarse de la cantidad que como subvención piden ambos señores, la cual asciende á 9.500 pesetas, mas la banda y los derechos de matadero y contribución, se ha acordado no concederla de ningún modo.

Las proposiciones son buenas pero las 9.500 pesetas sumadas con los tres renglones señalados, hacen que la subvención sea realmente de 12.000 pesetas, la cual ha parecido excesiva (y lo comprendo) á nuestro Ayuntamiento.

En su virtud, se ha acordado ofrecer á dichos señores únicamente 8.000 pesetas y la banda gratis, pero sin condonar derechos de ninguna especie.

Muy grande me parece la rebaja para que con ella se avengan las empresas en cuestión.

Sin que exista (que yo sepa) en el Concejo ningún *Tio Paco*, no ha sido malo el *bajón* que los ediles han dado á la suma pedida. ¡Nada... 4.000 *beatas!* que diría cualquier personaje del *genero chico*.

Así es que, repito, me parece un poco difícil que los señores Ibañez y Larrañaga se conformen con tal *rebajamiento*.

Si estas condiciones no son aceptadas, las corridas se celebrarán por cuenta del Municipio, cosa que me parece muy puesta en razón.

El porqué es sencillísimo: primeramente por-

que para que haya verdaderas fiestas es necesario que en el cartel figure la mejor de todas ellas, la fiesta nacional, siendo por lo tanto preciso que se dé las corridas el Ayuntamiento, si no hay empresa alguna que quiera arriesgarse á hacerlo.

Esto aparte de que es muy probable que el Municipio no perdiera, constituyéndose en empresa taurófila, las 9.500 pesetas, resultando por lo tanto más ventajoso á sus intereses, ser el mismo empresa.

Además siempre es más lucido un cartel y ofrece más garantías, cuando en él figura el nombre de una Corporación y mucho más si esa Corporación es la Municipal.

Es indudable que de ese modo las fiestas resultan más animadas y brillantes y la afilencia de forasteros muchísimo mayor que siendo una empresa particular.

El Ayuntamiento debe también, ya que expone una cantidad, ponerse en condiciones de ganarla, ó por lo menos no perderla, lo cual se consigue por medio del sistema propuesto esta mañana por la Comisión de Festejos.

El único inconveniente, pero que en realidad, debido á sus proporciones, vale por varios, es el de que por causa del mal tiempo, por ejemplo, se perdiese mayor cantidad que la consignada.

En fin, allá veremos lo que resulta y que es lo que se hace. Lo indudablemente necesario es que sea pronto, pues el tiempo urge y vamos á vernos tan apurados y faltos de elementos como otros años.

¿Y todo por qué?
Por lo de siempre, por tardar en hacer las cosas, mucho más de lo debido.

Vamos pues señor Saleta; actividad y acelerar todo lo posible el asunto de toros.

RELANCE.

Extranjero

Por teléfono

Nuevo jefe

Telegrafian de Tángier que se ha nombrado un nuevo Gobernador á la kábila de Benineshara, el cual se ha comprometido á pagar al Sultán los tributos que se le adeudan desde hace más de cincuenta años.

Las tribus del llano se han unido á las tropas imperiales que han atacado á la de Benimezuella, haciendo bastantes prisioneros y recogiendo muchas cabezas de ganado.

Parece que se ha declarado entre el ganado con bastante intensidad la epidemia variolosa.

Comentarios

Dicen de Berlín que la prensa alemana comenta el viaje del Príncipe Enrique á los Estados Unidos, lamentándose todos los periódicos de la indiferencia de la opinión.

Tratamiento

De Bruselas telegrafian que el Rey Leopoldo irá en breve á Niza de donde se trasladará pronto á Argelia, con objeto de someterse al tratamiento de los llamados baños de sol.

Maniobras

Dicen de Gibraltar que la semana próxima darán comienzo las maniobras del ejército inglés y que mientras duren estará prohibido el acceso á la zona polémica de la plaza.

¿Dewet herido?

Un despacho recibido de Londres participa, con referencia á noticias de Pretoria, que una persona llegada á dicha capital del desfiladero de Harrismit, ha manifestado que en un encuentro reciente ha recibido un balazo en un brazo el general boer Dewet.

Valeck Rousseau

Noticias de París participan, que el Presidente del Consejo de Ministros, está más aliviado, pues tiene cicatrizadas las heridas creyéndose que dentro de diez ó doce días podrá salir á la calle.

El rey Eduardo

Comunican de Londres que al decir de la prensa el Rey Eduardo VII irá á Cannes del día 22 al 24 de los corrientes.

Otro Congreso

De París participan que en el Congreso socialistas reunido en Tours, se ha acordado que el próximo se celebre en Burdeos y que se pida á los diputados socialistas un concurso para la aprobación de un proyecto de ley suprimiendo toda clase de condenaciones.

Clases pasivas

El Procurador don Regino Mendoza, continúa admitiendo poderes y tramitando los expedientes necesarios para el percibo de los haberes de las Clases pasivas.

Florida 36 duplicado, principal.

Crónica Municipal

La sesión de hoy

Ha comenzado á las 10:20 bajo la presidencia del señor Ordoña, y con asistencia de los capitulares señores Elio, Saleta, Aragnegui, Palacios, Puertas, Herrero, Echevarría (don Antoni), Linaero, Echavarría (don Manuel), Luso, Arrilucea, Junguita y Castroviejo.

—Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Febrero último, así como la de la extraordinaria verificada el 2 del actual para la clasificación y declaración de soldados.

Comunicación oficial

(Sale del salón el señor Elio).

—Del señor presidente de la Junta directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, proponiendo para director vitalicio de dichos establecimientos, con arreglo al artículo 4.º del Reglamento, y en virtud de fallecimiento de don Alvaro Elio, al señor don Adolfo Apráiz y Sáenz del Burgo.—Aprobado.

Fondos

—Se da cuenta, y S. E. queda enterado, del estado de la caja municipal, según Contaduría, cuyo capital asciende a 174.421'99 pesetas.
—(Entra en el salón el señor Elío.)
—Igualmente queda enterado de la distribución de fondos del pasado mes, que asciende a pesetas 166.891'90.
—La relación del producto obtenido por el concepto de arbitrios en la semana anterior, se eleva a 21.318'98 pesetas.

Dictámenes

—De la comisión de Estadística de la Riqueza, proponiendo los asociados que, en unión del Ayuntamiento, han de constituir la Junta municipal de Estadística durante el bienio de 1902 a 1904.—Aprobado.
—Id. informando la instancia de don Ambrosio Subijana y Consortes, sobre baja de la cuota de contribución que se le impone a la casa núm. 10 del pueblo de Argandoña.—Queda exenta de contribución en atención a que fué destruida por un incendio en Noviembre último.

—De la comisión de Festejos, informando las proposiciones presentadas para dar corridas de toros durante las fiestas de Ntra. Sra. la Virgen Blanca, patrona de Vitoria.

Dos de las proposiciones presentadas; una de don Benito Ibáñez, vecino de Pamplona, solicitando una subvención de 9.500 pesetas; que se le condone de los derechos de matadero y contribución, y que asista gratuitamente a la banda municipal; proponiendo dar dos corridas de primera y una tercera mixta, aquellas con una combinación de los más renombrados espadas, y la tercera con otros de menor categoría.

La segunda es de nuestro convecino don Pío Luis Larrañaga, haciendo idénticas proposiciones, aunque más aceptables que las anteriores.

Se abre discusión sobre el asunto, y hace uso de la palabra el presidente de la comisión de Festejos, señor Saleta, proponiendo: 1.º, desestimar las proposiciones de los señores Ibáñez y Larrañaga; 2.º, negociar con dichos señores si están dispuestos a modificar sus proposiciones, en el sentido de percibir solo una subvención de 8.000 pesetas, sin dispensa de los derechos de matadero y contribución; y 3.º, caso negativo, que se celebren las corridas por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento.

El señor Junguitu no está conforme con lo propuesto por el señor Saleta, y estima que las proposiciones hechas por los señores Ibáñez y Larrañaga son aceptables, por cuanto el Ayuntamiento, de dar las corridas por su cuenta, ha de perder mayor cantidad, que la que representa la subvención.

El señor Castroviejo se lamenta de que no haya presentado la comisión de Festejos un programa completo de las que han de celebrarse en las próximas fiestas, según está acordado, y pide se invierta una cantidad proporcional a la de toros, en los demás festejos, para que puedan disfrutar los que no van a esos espectáculos.

Tercian en la discusión varios señores concejales, y quedan desechadas las proposiciones de los señores Ibáñez y Larrañaga.

El señor Elío propone que se autorice a la comisión, para que como máximo, ofrezca a los citados señores una subvención de 9.000 pesetas, sin condonación de derechos de ninguna especie.

El señor Castroviejo lo considera exagerado.

Intervienen en la discusión los señores Echánove (don M.) y Echevarría (don A.), quienes opinan no deben celebrarse corridas.

Se pone a votación el segundo punto del informe, ó sea, si se faculta a la comisión para tratar con los señores Ibáñez y Larrañaga, bajo la base de ofrecerles 8000 pesetas, sin condonación de derechos de ninguna especie; lo cual es aprobado por once votos contra tres.

Discutido lo suficiente, se pone a votación el tercer punto del dictamen, ó sea: ¿debe de no llegar a un acuerdo con los señores proponentes, se celebrarán las corridas por cuenta del Ayuntamiento? Recayó acuerdo afirmativo por doce votos contra dos.

—De la comisión de Aguas de Gorbea, aprobando la liquidación del consumo de agua habido en el cuarto trimestre del año último.—Aprobado.

—Id. informando la instancia deducida por el señor Capitán encargado del Detall de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sobre exceso de consumo de agua en las obras del cuartel General Loma.—Que se le reintegre la mitad de las 203'25 pesetas que tiene satisfechas.

Mociones

De la Comisión de Hacienda, proponiendo que se instruya el oportuno expediente sobre autorización para proceder a la venta del Teatro, edificio propiedad del Ayuntamiento.—Aprobado, salvando su voto el señor Echánove (don M.)

—De la comisión de Arbitrios, proponiendo que se anuncie el concurso de ganado vacuno. Que con las formalidades de costumbre se celebre el 26 del corriente, a las diez de su mañana; acordándose, á propuesta del señor Castroviejo, que no se pueda dar á cada expositor más que un premio en metálico, aunque sean varias y de innegables condiciones las cabezas que presente; en cuyo caso, se entregará un diploma.

—De los señores Regidores, pidiendo que se proceda a la venta de plomos inutilizados de los que se emplean en el servicio de la Alhóndiga.—Se autoriza.

—Id. proponiendo que se adquieran sellos para el servicio de los felatos, y chapas para distintivo de los mozos de la Alhóndiga.—Aprobado.

Asuntos varios

Queda enterado el Ayuntamiento de una relación de artículos inutilizados por el señor veterinario municipal durante la segunda quincena de febrero último, por hallarse

en malas condiciones para el consumo.

—Son aprobadas varias cuentas libranzas.

—Se procede al sorteo para el nombramiento de un asociado de la Junta municipal, correspondiendo a don Tomás Arraiz y Aguirre.

—Pasa a la comisión de Empadronamiento un escrito de don José Colá y Goiti, enalteciendo los grandes dotes del insigne religioso vitoriano R. P. Domingo Beltrán, por si el Ayuntamiento se digna dar dicho nombre a una calle de esta ciudad. Con lo que se levantó la sesión.

ECOLES LE BOUCHER

Academias para la enseñanza de los idiomas vivos para adultos
Burgos.—San Lorenzo, 38

Abriremos nuestra Academia en esta Capital el primero de Marzo en la Calle de San Antonio, número 1 bis primer piso.

BILBAO

Por teléfono

En uarcha

Esta mañana y acompañados por una pareja de la Guardia civil, han salido para la frontera francesa los detenidos Durcruix y Cousinier.

Los otros detenidos Prast, Perles, Blanco y Vidal van á ser conducidos á disposición del Gobernador Civil de Barcelona.

Prast y Vidal han mostrado deseos de que no se los lleve á Barcelona, pues creen que los molestarían hasta el extremo de no dejarlos vivir.

Prast desea ir á Francia y Vidal á Londres. Vanina será entregado al cónsul de su nación en San Sebastián, á cuyo efecto ha salido acompañado de un agente de policía.

Por manifestaciones confidenciales de los detenidos, se sabe que éstos habían venido á Bilbao para realizar un movimiento libertario en el próximo mes de Abril, aprovechando la ida á dicha población de Lerroux, Junoy y otros, cuya propaganda había de serles en extremo beneficiosa

Desde Miranda

Mi querido Director,
Hoy le escribo desde aquí, ya que usted me hizo el favor de confiarme ese honor que mucho le agradezco.
Llegué á la feria por ver si su fama era verdad, y me pude convencer que la fama nunca fué como fué la realidad.
Está aquí el buen Cornadó haciendo su repertorio; El teatrillo me gustó, y las chicas, de mistó, Me sentí un D. Juan Tenorio.
Hay mucha gente, sí á fé, El ganado abunda más, Vi comprar antes de ayer Cuatrocientos diez y seis Bueyes para esa Ciudad.
En fin, que se pasa bien, Las fondas hacen su agosto, Y hay un chavón, del que Puedo bien decir á usted Que es mucho mejor que el mosto.
Mañana si tengo humor Mi carta continuará Y si usted me hace el favor De insertarla, será honor Que mucho agradeceré.
El correo va á salir, Y le escribo en la Estación, Puede en HERALDO decir Que en muy pocas partes ví Esta gran animación.

ALGO.

DE SOCIEDAD

—Su majestad el rey de Portugal, á propuesta del ministro de Negocios extranjeros, ha concedido la encomienda de la real y militar orden de la Concepción de Villaviciosa al señor don Jacinto Cortellini.

—Procedente de San Sebastian, y de paso para Santander, se encuentra en Bilbao el conocido donostiarra don Alfredo Larrocha.

—Se halla curado de su enfermedad el señor Sagasta.

—Victima de una pulmonía se encuentra enferma de algún cuidado, la señora de nuestro apreciable amigo y convecino don Justo Viteri, comandante de Infantería.

Rogamos á Dios por la salud de dicha señora.

—Ha ingresado en el castillo de San Julián de Cartagena, el periodista murciano don Jesualdo Albadalejo, condenado en consejo de guerra, á seis meses de arresto, por delito de imprenta.

—En San Sebastian ha dejado de existir la señora doña Asunción de Alzola, hermana de nuestro distinguido amigo don Pablo de Alzola, ex-director general de Obras Públicas.

Resiba dicho señor y demás familia nuestro pésame.

—Nuestro amigo don Manuel Cabanillas, ayudante de obras públicas, continuará residiendo entre nosotros, por haberse dejado sin efecto su traslado á la 5.ª división de Ferrocarriles.

Mucho celebramos que dicho señor siga en Vitoria.

—A los 73 años de edad ha fallecido en Lérida, el señor don Jaime Nuet y Mirguel, conde de Torregrasa, ex-senador y ex-diputado á Cortes.

—Se encuentra completamente restablecido en Madrid, el señor ministro de la Gobernación.

—Se encuentra en Bilbao completamente restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don José María de Terán.

Ehorabuena.

—Después de permanecer varios días en esta, ha salido para Bilbao, el señor don José Orueta, gerente de la Sociedad de Construcciones de España.

—Después de permanecer en Bilbao una temporada, han regresado á Sevilla la se-

ñora [condesa viuda de Ibarra y su hija Cármen.

—Después de permanecer en Logroño larga temporada, anteaer regresó á Alfoaro, donde reside, la señorita Gregoria Rueda, hija de nuestro particular amigo don Protasio Rueda, diputado provincial riojano.

—Ha sido nombrado rector del Seminario Conciliar de Pamplona, el señor Magistral de aquella Catedral, don Tomás Fornesa.

—Don José María Ortega y Aguilera, oficial de segunda clase que presta servicios en la Administración del Correo Central, ha sido destinado á la principal de esta capital.

—Procedente de Madrid ha llegado á Pamplona, con objeto de pasar algunos días, nuestro compañero en la prensa don Andrés Aragón, redactor de *El Liberal*.

—A los 17 años de edad, ha fallecido en Cintruénigo, la señorita María de la Asunción Santesteban, joven de distinguida familia.

—Procedente de Bilbao ha llegado á Vitoria, de donde se ausentará en breve, nuestro amigo don Angel de la Iglesia.

Bien venido.
—El presbítero don Cipriano Olaso, ha sido nombrado vice-rector del Seminario Conciliar de la capital de Navarra.

—En Cascaite ha fallecido la señora doña Teresa Sánchez de Arquifigo, baronesa viuda de Versajes.

—En Santander ha fallecido la religiosa Sor María Jovita Elizondo, perteneciente á la residencia de las Siervas de María, de aquella capital.

—Se encuentra en Bilbao completamente restablecido de su grave enfermedad, nuestro amigo el señor don Francisco Gamindez, al que cordialmente felicitamos.

—De Bilbao, donde ha estado varios días, ha regresado á Madrid el señor don Celestino Ubagón.

—De Madrid, donde ha permanecido una temporada, ha regresado á la invicta villa don Daniel Echavarría.

—El día 20 del próximo mes de Abril, contraerán matrimonio en Málaga, nuestro queridísimo amigo don Felipe Azcona y Eulate, perteneciente á distinguida y conocida familia riojana, y la señorita María Heredia, hija de un aristocrático y acaudalado propietario de aquella capital andaluza.

Por adelantado enviamos á nuestro amigo y su familia, la enhorabuena más cariñosa por tan feliz suceso.

—De París ha regresado á Bilbao el ex-senador del reino don Federico Echevarría.

—Se encuentra gravemente enfermo en Bilbao, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, el señor don Pedro Mac Mahón, por cuya salud hacemos votos.

—De Bilbao ha llegado á Vergara, el diputado provincial bilbaíno don Ramón San Pelayo.

—Anteaer mañana falleció en Pamplona, á la avanzada edad de 86 años, el docto y virtuoso canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, don Pedro María Ilundain, Arcediano de la misma.

—Anteaer, á las siete de la mañana, fué conducido desde San Sebastián á Motrico el cadáver de la excelentísima señora doña Carmen de Brunet y Arróyave, viuda de Churrueta, la cual contaba muchos años de edad.

Dicha señora era madre del ingeniero don Evaristo, del vice-almirante de la Armada don Alejandro, de don Manuel, y de la señora viuda de Echagüe.

Enviamos nuestro pésame á la distinguida familia de la finada.

—Ayer dejó de existir en la villa de Los Arcos, donde vivía, el exdiputado foral y alcalde de la misma, don Esteban Pujada.

A su distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

—Procedente de San Sebastian, donde ha estado durante muchos años como médico y perito agrícola, ayer pasó por esta estación, con dirección á Valladolid, con objeto de tomar posesión del cargo de auxiliar de la Granja experimental, recientemente creada en esta última capital, el señor don Hilario Cantalapiedra del Río.

—Ayer mañana falleció en Madrid el caracterizado carlista y compañero nuestro en la prensa, señor don León Carbonero, conde de Sol y director de la revista titulada *La Cruz*.

Enviamos á su atribulada familia el testimonio de nuestro dolor por tan enorme desgracia.

—Hoy hace nueve años que falleció en Madrid, nuestro respetable amigo el Excelentísimo señor don Iván de Aranguren y Alzaga, conde de Monterrón.

Con tan triste motivo, reiteramos á su familia nuestro pésame más sentido.

—Esta madrugada se ha verificado la traslación de los restos mortales de la señora doña Luisa López de Samaniego, fallecida ayer en esta ciudad, desde la casa mortuoria al pueblo de Berantevilla, en cuyo cementerio habrán recibido cristiana sepultura.

Al acto ha asistido numerosa y muy distinguida concurrencia, que ha acompañado al cadáver hasta el portal de Castilla.

Renovamos á la familia de la finada, y especialmente á su hijo político don Vicente González y Pecón, notario de esta capital, la expresión más sincera de nuestro pésame.

—Esta mañana en el tren expreso descendente ha salido para San Sebastian, de donde regresará en breve, nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento don Ignacio Irueta.

El objeto del viaje ha sido acompañar á su hijo don Benigno á Pasajes, en cuyo puerto embarcará en la goleta *San Ignacio de Loyola*, para terminar los viajes necesarios para examinarse de piloto.

Desearnos al joven marino una feliz travesía y muchas prosperidades en su carrera.

—Nuestro estimado amigo don Manuel Ugarte, ex-concejal de este Ayuntamiento, ha salido para Valladolid en el correo del mediodía.

Dicho señor regresará en breve á Vitoria.

—Como ya dijimos ayer, en el tren expreso de esta tarde, ha salido con dirección á Madrid, después de haber permanecido una temporada entre nosotros, nuestro querido amigo don Prudencio de Verástegui, distinguido ingeniero de Montes.

En breve se trasladará de la capital de España á Sevilla, á cuya población andaluza ha sido destinado recientemente.

En la estación ha sido despedido por muchos parientes y amigos.

Le deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades en su nuevo destino.

LEO-NARDO.

Carta

Sr. Dr. del HERALDO ALAVÉS.

Muy señor mío: Acercándose ya el momento de mi partida, aprovecho los breves instantes que me quedan para agradecer á usted la parte que le ha cabido en la propaganda hecha en las columnas del periódico de su digna dirección á favor de la Misión Carmelitana de Quilón, suplicándole al mismo tiempo haga extensivo mi agradecimiento á todas las personas que con verdadero celo y no vulgar caridad han abierto su generosa mano y dado una limosna para los pobres é infelices indios.

Que el Señor bendiga tanta largueza y les dé el cien doblado. Gratos recuerdos llevo en mi corazón de la capital alavesa: jamás podré olvidar la benévola acogida que me ha dispensado, y cuando allá á 1500 leguas de distancia, rodeado de mis pobres indios eleva mis manos al cielo, la primera plegaria será para Vitoria, de quien me despidió y á quien doy las más sentidas gracias por su cristiana caridad.

Aprovecha esta ocasión para ofrecer á V. el testimonio de su distinguida consideración s. s. y Capellán,

Fr. Martín de la S. Familia

C. D.

Vic. Gral. de la Diócesis de Quilón.

Marzo 5-1902.

El Pilar de Zaragoza

Suscripción para contribuir á la terminación de las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar.

	Pesetas.
Suma anterior	316'25
D.ª Josefina Andía	1
Manuela Laiseca	5
D. Manuel Carrera	2
D.ª María Aberásturi y Carrera	150
D. José Carrera y Aberásturi	0'50
D.ª Nieves Carrera y Aberásturi	0'50
D. Ezequiel Carrera y Aberásturi	0'50
D.ª Anselma Martínez Campo	1
D. N. N.	3
Total	331'25

(Continúa abierta la suscripción)

Otro partido

Ha quedado concertado otro partido que se jugará en esta capital á las tres y media del domingo próximo.

Lucharán Francisco Iñurrieta, sólo, contra los mismos del día pasado, y otro que vive en Haró, los cuales han aceptado el reto lanzado por el primero.

Lo que hace falta y esperamos que las autoridades no han de descuidar, es que la cancha esté vigilada y custodiada por los agentes y que éstos cuiden de que el público no estorbe á los jugadores estrechando inconsideradamente el cuadro que aquellos necesitan para desarrollar su juego.

En el ánimo de uno de los jugadores, está la colocación de una valla que impida la aproximación del público.

La idea no puede ser más práctica y como tal debe no echarse en olvido, pues ella será una garantía que el público sabrá respetar.

SECCION FINANCIERA

DEL

HERALDO ALAVÉS

(Servicio de nuestros corresponsales)

POR TELEFONO

Bolsa de Bilbao

Recibido hoy; 6'80 t.

Bancos

Id. de Vizcaya; á 27'50 precedente; operación.

Diversos

Resinera Española, operación á 159.

Obras del Puerto exterior, 3.ª serie, operación á 103.

Navieras

Naviera vascoagada, operación á 85'50.

Ferrocarriles

De Santander á Bilbao. Acciones, operación á 158.

De Tudela á Bilbao, obligaciones terceras á 105'50.

Galicia, Asturias y León, operación á 407'50.

Elgoibar á San Sebastián, Acciones, operación á 65.

Valladolid á Ariza, operación á 104'50.

Minas

Atilaus, Acciones, operación á 80.

Iruñ-Lesaca, operación á 111.

Cambios

Londres, cheque, á 34'34.

Bolsa de Madrid

Recibido hoy, 5'90 t.

4 por 100 interior contado. 72'50

4 por 100 exterior contado. 00'00

Amortizable, 4 por ciento. 00'00

Amortizable del 5 por 100. 92'95

Avansas Filipinas 6 por 100. 00'00

Acciones del Banco. 444'00

Acciones de Tabacos. 387'00

Francos. 36'95
Libras. 34'40
Exterior español estampillado. 77'60

DINERO AMERICANO

4 Marzo

Buenos-Aires, oro á 241'60.—Riojaneiro, idem á 12 1/4.—Valparaíso, id. 13 27/32.

NOTICIAS

—El señor Secretario de la Junta directiva del Hospital civil de Santiago de esta ciudad, don Gabriel Buesa, nos ha remitido el estado de ingresos y salidas de caudales en dicho establecimiento durante el año 1901.

La suma total de ingresos se eleva a pesetas 89.644'99, y los gastos ascienden á 85.178'68, de donde se deduce un saldo á favor del hospital de 4.466'31.

—Durante la tercera decena del último mes de Enero se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 37 nacimientos y 33 defunciones.

LA COMPANIA DE MADERAS

Sierra, 4, Bilbao.

—La familia de Victor Hugo ha regalado á la Academia francesa el busto del poeta, hecho por David d'Angers.

El busto de Victor Hugo será colocado en el salón de sesiones de dicha Academia, haciendo juego con el de Pasteur.

—El Ayuntamiento de Gamba anuncia vacante la plaza de Secretario, con la dotación anual de 400 pesetas.

—El vecino de Bilbao don Raimundo Santo Domingo ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 16 parcelas de una mina de plomo y otros metales, sita en término municipal de Zuya.

—En Logroño ha sido recluido en la cárcel y puesto á disposición de aquel Juzgado, un sujeto, natural de esta ciudad, llamado Joaquín Pérez y Fernández, como autor del robo de varios efectos.

—Ha regresado á Logroño el regimiento de Caballería de cazadores de Albuera

—Ayer á las doce del mediodía se reunió la junta local de primera enseñanza.

—Sobre la una y media de ayer tarde, entró en el establecimiento de bebidas que don Simón Aguirre tiene en Alegría, un sujeto desconocido, alto, delgado, con bigote y barba, que vestía chaqueta y pantalón gris y llevaba gorra azul de visera.

Pidió unas copas, que le fueron servidas, y cuando hubo marchado se notó que con él habían desaparecido 25 pesetas que el tabernero tenía en el cajón.

La Guardia civil que conoció el hecho, salió en su persecución hacia Salvatierra.

En este punto supo que había tomado el tren descendente, y aunque inmediatamente se telegrafió interesando la detención, ésta no ha podido llevarse á efecto.

Niño ahogado

Anoche á hora ya avanzada, se tuvo noticia en esta ciudad de que en el cercano pueblo de Villafranca había ocurrido un suceso desgraciado.

Hoy hemos podido comprobar que el suceso era cierto.

Un niño de ocho años jugaba con otros muchachos de edad aproximada en las orillas de una laguna que existe cerca del pueblo.

Debido sin duda á la poca reflexión, el niño se acercó tanto, que volviéndosele el cuerpo, cayó al agua, donde encontró la muerte.

El desgraciado niño se llama Pedro Etorriaga y Urbina y es hijo de Marcelino y Dionisia vecinos de dicho pueblo.

El Juzgado está instruyendo el oportuno sumario para depurar el hecho que se cree casual.

—Hoy ha hecho un día nublado y triste, y aunque la temperatura no ha sido mala, no ha llegado, ni con mucho á igualar en lo agradable á la de los días pasados.

Telegrama.—Gaspar Biztegui, Vitoria.—Coruña 5, 9 m.—Miércoles siete y media mañana llegó vapor correo «Alfonso XIII» sin novedad.—Herculan.

—El expreso descendente de esta mañana ha llegado á ésta con dos horas de retraso, á causa de averías sufridas en la locomotora.

—Servicio de la Plaza para mañana: Parada, Regimiento de Guipúzcoa.

Jefe de día, teniente coronel de Arlabán, don José Chacón.

Imaginería, teniente coronel de Cuenca, don Marcelino Delgado.

Visita de hospital y provisiones, Cuenca capitán don Juan Arias.

Reconocimiento de pensos el capitán de Arlabán, don Enrique Colsa.

Traje, el de diario.

Guardias de Plaza: Al principal, el capitán de Guipúzcoa don Alejandro Gortázar.

Al Polvorín, el primer teniente de idem don Andrés Moreno.

Guardia de prevención: Cuenca segundo teniente don Ad

HERALDO ALAVES

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

INSERCIÓN

Vitoria, un mes, una peseta 25 céntimos.
Fuera de la Capital: tres meses, 5 pesetas.—Seis meses, 9 pesetas.—Un año, 16 pesetas.
Extranjero, un año 40 francos.

Pago anticipado
Advertencia. Si no fuese renovada la suscripción a su tiempo, se dejará de servir el periódico a los ocho días de terminada.
La correspondencia al Director.

Número del día 5 céns.—Atrasado 0'20.
Veinticinco ejemplares, una peseta.
De venta: kiosco de EL GLOBO.

Calendario del HERALDO ALAVES

MARZO

31 DIAS

Sale el sol a las 6 y 37.—Se pone a las 5 y 57.
Luna nueva el día 10.—Pleamar a las 9 y 40 m., 10 y 4 n.

JUEVES

65 Stos. Victor, Victoriano y comps. mrs., 1801 Basilio y Olegario obs. y Coleta vg.

Stos. Victor y Victoriano mrs.

Aunque no se puede decir de una manera clara y terminante la patria y año en que nacieron estos venturosos varones, se puede afirmar, sin embargo, que en la cruel persecución que sufrió la Iglesia en el siglo IV, fueron presos con Claudio, su mujer Basa y otros varios cristianos, los cuales, sin temor a los edictos imperiales ni a los tormentos terribles a que les sujetaban, confesaron públicamente una y mil veces a Jesucristo, por lo que fueron juzgados en Apamia, ciudad de Bitinia, y sentenciados a dolorosos castigos. Viendo que nada les intimidaba y que alegres en sus sufrimientos cantaban alabanzas a Dios, les sacaron de ellos, y les condujeron en lastimoso estado a Nicomedia a presencia del preconsul para que buscase nuevos medios para apartarlos de nuestra religión, mas éste, teniendo que ausentarse con toda urgencia de dicha capital, los mandó encerrar y guardar hasta su regreso en lóbrega y rigurosa prisión; pero apenas entraron en ella los santos confesores, fallecieron uno tras otro, e iluminándose repentinamente la cárcel de una claridad celestial, se obraron seguidamente tales prodigios que multitud de gentiles abrazaron nuestra fe y creencias.—A. M.

Cultos

IGLESIA DE LAS DESAMPARADAS
Durante el mes de Marzo tiene lugar en esta iglesia los días laborables a las seis y media de la tarde y los festivos a las cinco, un breve devoto ejercicio en honra del Patriarca San José.

CAPILLA DE LAS MM. REPARADORAS
Todos los días a las siete, misa con S. D. M. expuesto.
Por la tarde, a las cinco, reserva.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.
Durante todo el invierno se celebrará en esta iglesia una Misa rezada a las once.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL
La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, erigida canónicamente en esta iglesia, celebrará el viernes 7 de Marzo sus cultos acostumbrados en obsequio del Divino Corazón, en la forma siguiente: Por la mañana, a las OCHO, habrá Misa y comunión general que terminará con las cinco visitas al Corazón de Jesús y el acto de consagración. Por la tarde a las SEIS, después de la exposición de S. D. M., tendrán lugar los actos siguientes: estación, rosario, sermón que predicará el M. I. señor Arcipreste de la S. I. C., bendición y reserva.

Andrés La Peña y C.ª

Ofrecen al Comercio y al público en general sus servicios para el transporte de toda clase de mercancías a precios económicos. Calle Independencia, núm. 14, a donde se dirigirán todos los encargos.

Zapateros
Se necesitan dos oficiales que sepan su obligación en obra curiosa, abonándose buenos precios. Para señas dirigirse a don Gregorio Elorza (Alsasua) 4-3

LEASE

IMPORTA
a nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada Blanco y Negro y HERALDO ALAVES, los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez serlo de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto e interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA

SEMESTRE (26 NÚMEROS) 7 PESETAS
A 27 CÉNTIMOS EL NÚMERO
Blanco y Negro vende sus números corrientes a 30 céntimos, y a 50 los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo Almanaque para 1902, se venderá al público a 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN
1.º Escríbase al Administrador de Blanco y Negro, Serr-n, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido, Señas del domicilio Población; Provincia.
2.º Remítase, para acreditar se es suscriptor a HERALDO ALAVES, el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, é indíquese el año desde que se es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN
No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de Blanco y Negro indicará a los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

HALLAZGO

Los agentes de la «Azucarera» don Marcos Fernández de Landa y don Modesto Alegria, se han encontrado un saco contenido en café; el que parece ser su dueño puede pasar a recogerlo al pueblo de Arcate, donde se le devolverá dando las señas. 4-1

Venta de casas EN VITORIA

El día 15 del actual, a las once en punto de su mañana, se venderán en pública subasta en la Notaría de don Vicente González y Peña (Estación 4-2) las casas números 18 y 20 de la calle de la Florida, de esta ciudad, con su jardín y establecimiento de Baños. Las condiciones y títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría hasta el día de la subasta. 10-2

ALMACEN DE VINOS Y LICORES DE EVARISTO OCHOA

Vino de mesa fino, cántara 9 pesetas, botella 50 céntimos. Id. Rioja fino, cántara 8'50 id., botella 40 id.; Vino corriente de Rioja, cántara 6'50, botella 30 céntimos. Id. clarete Rioja, cántara 6 pesetas, botella 30 céntimos.

Estación 33

Se necesita un mozo de almacén, en un establecimiento de ultramarinos al por mayor. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón en esta Imprenta. 8-3

COLEGIO DEL

Angel de la Guarda

General Alava 5—VITORIA

En este centro se admiten alumnos de 1.ª enseñanza, en sus tres grados; párvulos, elemental y superior, pudiendo permanecer en él, de ocho de la mañana a doce, y de dos de la tarde a ocho de la misma, siendo después acompañados a sus domicilios por los dependientes de dicho centro.
En verano tendrán paseos todos los días después de la clase de la tarde.

Honorarios sin competencia

8-7 a

LA EQUITATIVA

Sociedad mútua de seguros sobre la vida a prima fija.

Principales cifras de sus dos últimos Balances

1899	1900
DUROS	DUROS
280.191,286	304.598,093
61.117,477	86.137,170
53.873,200	58.007,130
Activo.	Ingresos totales.
24.107,541	25.965,999
203.801,832	207.086,243
1.054.416,422	1.116.875,047
Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad, Duros 349.156.729.	

Agente-Inspector en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Logroño:
D. RAMIRO DE ORBEGOZO.

Dirigirse en Alava, a Don José Lopidana, Estación 9.

Chocolates Jaime Boix

Se recomiendan a todas las personas de buen gusto. Su exquisita finura y paladar los hace superiores a los demás. Se garantiza todos sus componentes por ser de primera calidad.

Probarlos es aceptarlos

Dentro de cada paquete de 200 gramos encontrarán los consumidores un bonito cromograma correspondiente a la Colección de 49 trajes típicos de las 49 provincias españolas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos.
Representante Eugenio García, Estación 6 pral.

A LOS SUSCRIPTORES FUERA DE VITORIA

Todo aquel que esté suscrito y se suscriba en el Kiosco del Globo, del señor Alonso, (Vitoria) a uno de los periódicos que en dicho Kiosco tiene a la venta, recibirá gratis el valiente semanario EL FUSIL.

Precios de suscripción

Por un trimestre, Ptas. 5
Por un semestre. 9'50
Por un año. 18

Pago anticipado

Kiosco del Globo, del Sr. Alonso, Centro de suscripciones VITORIA

Representaciones

Don Francisco Ruiz de Erenchun, tiene el gusto de ofrecer sus servicios en esta capital, como representante de cualquier ramo industrial que se le encargue. 42

Se necesitan

Aprendices en el taller de calderería y hojalatería de la Viuda de Modesto Elvira, calle Zapateria, núm. 27 y 29.

BANCO DE VITORIA

Caja de Ahorros

En las Oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 5 por 100 anual.

Este servicio se prestará todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana. 11

ARBOLES FRUTALES DE LA RIOJA

En el establecimiento de Arboricultura de Pedro Ibáñez y Compañía, de Nalda (provincia de Logroño) encontrará el público más exigente todas las variedades de árboles frutales que desee. 95-90

BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.
Imposiciones a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descuentos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

El que padece de callos y sabañones es porque quiere

Florencio Fernández

Peluquería

FUEROS 17, BAJO

NUEVA ACADEMIA de Corte y Confección

Francés y Español, con Real Privilegio dirigida por la profesora

Sta. Concha Carreira

En pocos días se enseña a cortar, probar y confeccionar toda clase de vestidos y abrigos para señoras y niños, y ropa blanca para caballeros, por el nuevo y muy acreditado sistema «Sagardoy hermanas»; el más práctico y más fácil que hasta hoy se enseña en España.
Se admiten alumnas internas y se dan lecciones a domicilio.

Calle de la Constitución 12—3.º VITORIA

Horas de clase: de 9 a 12 y de 2 a 5

LICOR CHARTREUSE AMARILLO

Preparación fácil y económica en ojitas para dos litros

Con esta preparación y sin más aparatos que una ó dos botellas, cualquiera persona puede hacer en su casa, con la mayor facilidad, tan excelente licor que resulta de un gusto muy exquisito y mucho más barato que el que se expende en el comercio.

Precio de la caja para dos litros, con la instrucción para hacerlo, 1 peseta 50 céntimos.

Los pedidos a don Ladislao Barrionuevo, calle de Ortiz de Zárate núm. 10—VITORIA. 89

Julián Bajo

Estación, 8.—Vitoria.

Relojería, óptica, bisutería, estatuaría, metal blanco, objetos para regalos, máquinas para afetar sin exposición, recomendadas por higiénicas y económicas.

Taller para arreglo de relojes de bolsillo y pared. Relojes con 24 horas en la esfera, sistemas.

Reskopf, a 15 pesetas con garantía.

Julián Bajo, Estación, 8. Vitoria. 281

Arechederreta

Grandes almacenes de camas y jergones de varias clases.

Completo surtido en servicios para mesa en cristal, porcelana y loza.

Bonitos y variados juegos para lavabos.

Batería para cocina de hierro fundido y batido con esmalte de porcelana y estañado.

Planchas de vapor y macizas.

Juguetería y perfumería.

Lampistería para petróleo, aparatos lámparas y domas accesorios para luz eléctrica, cestería, plumeros, cepillos para ropa y snelos, escobones, herradas, hornillos, anafores, molinos y tostadores para café, candeleros, calentadores, bandejas, barreños, cubos y jarros para lavabos, cuadros, espejos, macetas, plantas, flores, hules para mesas y snelos, lavabos de varias clases, basonas para mostrador, cubiertos y cuchillos de metal blanco y plateados, perchas, sacudidores, esponjas, tijeras, y otros varios artículos.

Bonitos objetos para regalos

Correría 2 y

Estación 20, Frente al Hotel Quintanilla.

150-112

Se vende

en el pueblo de Orreita,

una casa de labranza con

todas sus fincas; para tratar de arreglo a Florentino González, ARAYA. 8-7

Estopa Muebleros

Se vende a 10 reales arroba, paño para lustiar a 16.—Trapería del Prado. 11

SELLOS DE CORREO DE ESPAÑA

y sus antiguas Colonias

Se pagan a alto precio los de antiguas emisiones, preferiéndose adheridos a los sobres originales.

También se compran sellos carlistas usados por Correo, siempre que estén pegados a sus sobres.

Hotel Quintanilla, cuarto número 20 informarán. 25-24

“La Antorcha,”

Agencia funeraria de Luciano Maisón

(Proveedor de la Real Casa)

Almacenes y talleres, Correría 20 y 27

Servicio perpetuo

El dueño de este establecimiento continúa sirviendo con esmero y equidad como lo tiene demostrado, y en la casa que tengan la desgracia de ver sucumbir a un ser querido, será servido por esta Agencia sin que tengan que molestarse en lo más mínimo hasta depositar al finado en su última morada.

Cuenta con un surtido de féretros de madera con fondos diferentes de tela y adornos, metálicos que hacen muy esbelto y de relieve, última novedad.

Cintas, coronas, adornos de venta ó alquilados

Adquisición y alquiler de pantones

COSECHERO DE VINOS

Acaba de llegar nuevamente a esta población el cosechero de vinos de Rioja, con propios de su cosecha, que hace poco estuvo establecido en la calle Correría núm. 92 y actualmente en la misma calle número 85.

Se reciben encargos en la misma y en la calle Independencia núm. 6, comercio.

Precios: a 5, 6 y 650 pesetas cántara; y a 15, 20 y 25 céntimos cuartillo.

Clases pasivas

Para el cobro de haberes mensuales de los retirados de Guerra y Marina y de los pensionistas del Monte Pi Militar y civil, admite poderes y representaciones, desde esta fecha, el agente don Pedro Usatorre, oficina: San Francisco 5.—Vitoria. 55

REGALO

A todo suscriptor a que en adelante se suscriba a HERALDO ALAVES, recibirá la gran revista católica ilustrada «La Horniga de Oro» por ocho pesetas al año, en vez de diez que cuesta dicha suscripción, siempre que den el aviso en el Kiosco del Globo del señor Alonso.

Sabañones

Los no borrados desaparecen en dos días, con la fricción balsámica, Arámbura.—Estación 2, Farmacia.

Frascos con su instrucción, tamaño mayor una peseta, id. mediano 0'65 pesetas.

Cruz Agraria Profesora en partos

Pintorería, 80

Proporciona notizias a los particulares, de inmejorables condiciones. 193

Testamentarias

Desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, practica de informaciones posesarias, abintestadas y demás asuntos de jurisdicción voluntaria; compra y venta de fincas y cuantos asuntos honrosos se confían.

Honorarios módicos. Dirijirse al agente de negocios D. Pedro Usatorre—San Francisco 5.—Vitoria.

Compra y venta

de valores del Estado, Ayuntamiento, Diputación y Sociedades Industriales, Órdenes de venta y compra para las Bolsas de Madrid y Bilbao y Bolsines de Santander y Gijón.

Dirijirse al agente don P. Usatorre—San Francisco 5—Vitoria.

PEDRO GOLDARAZ CAMBRA

Nueva fnera 14—VITORIA

	botella	526 pesetas.
Jerez amontillado muy superior, Bodegas Marqués de Misa, Id. tres cortados, Edmundo Grant López, (Puerto de Santa María)	5'10	
Id. amontillado doroso superior	4'85	
Id. Currito	4'10	
Moscatel superior,	2'90	
Pajarete,	2'60	
Blanco de Jeps (Toledo), muy superior,	1'25	
Vinagre de vino blanco de Jepses, clase extra,	1'10	
Moscatel muy viejo de las bodegas de D. Julian Diaz y Compañía (Carriena),	1'85	
Rancho de las bodegas del anterior del año 1890,	1'90	
Rioja fino de mesa, bodegas de D. Galo de Foves (Labastida), Arganda, bodegas de la hacienda de la Casa Vilches y premio en la última exposición de París,	1'25	
Anisado puro de rva de la Casa anterior,	0'70	
Rioja corriente, bodegas de D. Francisco Martinez, (Labastida)	0'45	
Id. id.	0'65	
Por la devolución de cada botella, con las etiquetas de la casa se les abonará a los parroquianos 25 céntimos.	0'55	

Las horas de despacho serán: de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, los días festivos permanecerá cerrado el establecimiento.

ACADEMIA

de

Preparación para ingreso en las militares Y ESCUELAS ESPECIALES a cargo del

COMANDANTE DE INGENIEROS DON MANUEL MALDONADO

Profesor de matemáticas superiores que ha sido durante cinco años en la Academia especial de Ingenieros, examinador en las convocatorias de ingreso y dedicado a la preparación de matemáticas durante muchos años.

Siendo el tiempo que falta para la convocatoria de Mayo de 1903, el extrictamente indispensable para la generalidad de los jóvenes, para dominar las materias de los programas de ingreso en las Academias militares se abre un curso de preparación en el presente mes.

SUR--8 bis--3.º

Pianos Ortiz & Cusso

La Primera Marca Española

La fábrica de pianos de Ortiz & Cusso, aparte de ser la mayor de España y única montada con todos los adelantos modernos para la producción de 1.200 pianos anuales, presenta instrumentos de un gran valor musical que honran la manufactura patria y le permiten ponerse frente a frente de las pocas marcas extranjeras que han merecido aceptación universal, a las que no cede ventajas en reunir condiciones artísticas y presentación esbelta y esmeradísima.

Ventas a plazos y alquileres. Unico representante en Vitoria

C. Carrión é hijo.—Estación, 28

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Primera Compañía Española de Seguros sociales

Con el depósito de 225.000 pesetas exigido como fianza especial por el R. D. de 28 Julio 1900

Autorizada por R. O. de 1.º de Enero de 1901

Su domicilio: Barcelona, calle de Bilbao, número 213

SEGUROS

Colectivos contra el riesgo de accidentes del trabajo en fábricas, talleres, edificios en construcción, etc., etc.

Individuales contra las consecuencias de los accidentes y de la invalidez.

Rentas para la vejez, individual, de herencia ó vida y combinado.

No hay primas más económicas que las de esta Compañía.

Para informes el Delegado en Vitoria, D. Pedro Usatorre, S. Francisco, 5. 39-40

Medallas Religiosas

TALLERES VALLMITJANA.—Graciamat, 6.—Barcelona.

Grabadores de Medallas en todas formas y en todos metales, desde 0'70 pta. gruesa con rebaja a grandes pedidos.—Constructores de toda clase de artículos para el culto religioso.—Cáliz de similar, dorados, desde 25 ptas.; cálices de plata desde 90 ptas.—Exportación al Extranjero y Ultramar; proveedores de las principales Órdenes religiosas y Santuarios.—Valmitjana.—Graciamat y Barcelona.

Zurich

Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

